



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00031935- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 3, en el sentido de que sea aprobada la creación del Consejo Asesor de Bienestar Universitario (CABU) y su respectivo Reglamento;

Que dicha propuesta cuenta con el aval del conjunto de secretarios de Asuntos Estudiantiles de las distintas Unidades Académicas, según consta en el orden 2;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar la creación del Consejo Asesor de Bienestar Universitario (CABU) y su respectivo Reglamento, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

